

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0019-2024-BCRP-N

Lima, 30 de abril de 2024

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Programa de Asistencia Bilateral y Capacitación para Bancos Centrales (BCC) para la presentación del trabajo de investigación BCC Research Project “*Is Foreign Exchange Intervention through derivative instruments effective? An analysis of the Peruvian Case*”, en el *Geneva Graduate Institute*, financiado por la *Swiss State Secretariat for Economic Affairs (SECO)*, que se realizará del 27 de mayo al 1 de junio de 2024, en la ciudad de Lausana, Suiza;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 11 de abril de 2024;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Flavio Abanto Salcedo, Especialista en Programa Monetario de la Gerencia de Política Monetaria, del 27 de mayo al 1 de junio de 2024, a la ciudad de Lausana, Suiza, y el pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervengan en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje		US\$ 2 726,14
Viáticos		US\$ 370,00
TOTAL		US\$ 3 096,14

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente